

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 19 de marzo de 2020

CONTRATO - COQ- 2020-036

Señor(a):
LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ
 Representante Legal
 C M Y COMPAÑÍA LIMITADA
 Carrera 25 # 70- 07
gerencia@cmycialtda.com
 Bogotá – D.C

Asunto: Aceptación de oferta.
 Solicitud de oferta PQR-2020-007

Objeto: CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASOCIADOS AL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato mediante informe del 17 de marzo de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de veintiséis millones ciento diez mil novecientos ochenta pesos (\$26.110.980), a precios fijos, IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas, amparado en el registro presupuestal número 200085 de fecha 19/03/2020.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	Valor unitario	VALOR TOTAL
	MANTENIMIENTO				
1	Medidor Multiparámetro "HQ40d de HACH"	UNIDAD	1	\$ 530,000	\$ 530,000
2	Bascula "BERNIGAN"	UNIDAD	1	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000
3	Floculador Digital "VELP SCIENTIFIC"	UNIDAD	1	\$ 318,000	\$ 318,000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

4	Clorímetro portátil "LUTRON"	UNIDAD	1	\$ 424,000	\$ 424,000
5	Turbidímetro digital de mesa "HF SCIENTIFIC"	UNIDAD	1	\$ 848,000	\$ 848,000
6	pH metro portátil "JENWAY"	UNIDAD	1	\$ 424,000	\$ 424,000
7	Balanza analítica de cuatro cifras decimales "Mettler Toledo"	UNIDAD	1	\$ 424,000	\$ 424,000
8	Espectrofotómetro de mesa DR3900 "HACH"	UNIDAD	1	\$ 600,000	\$ 600,000
	CALIBRACIÓN				
9	Medidor Multiparámetro "HQ40d de HACH"	UNIDAD	1	\$ 1,166,000	\$ 1,166,000
10	Bascula "BERNIGAN"	UNIDAD	1	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
11	Floculador Digital "VELP SCIENTIFIC"	UNIDAD	1	\$ 513,000	\$ 513,000
12	Clorímetro portatil "LUTRON"	UNIDAD	1	\$ 641,000	\$ 641,000
13	Turbidímetro digital de mesa "HF SCIENTIFIC"	UNIDAD	1	\$ 848,000	\$ 848,000
14	pH metro portátil "JENWAY"	UNIDAD	1	\$ 530,000	\$ 530,000
15	Balanza analítica de cuatro cifras decimales "Mettler Toledo"	UNIDAD	1	\$ 1,590,000	\$ 1,590,000
16	Balanza Analítica "Radwag"	UNIDAD	1	\$ 1,590,000	\$ 1,590,000
17	Estufa universal 53 litros "MEMMERT"	UNIDAD	1	\$ 848,000	\$ 848,000
18	Turbidimetro portable rr2100Q "HACH"	UNIDAD	1	\$ 848,000	\$ 848,000
19	Espectrofotómetro de mesa DR3900 "HACH"	UNIDAD	1	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000
	REPUESTOS				
	Tarjeta para Medidor Multiparametro "HQ40d de HACH"	UNIDAD	0		\$ 0

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

	Electro para pHmetro portatil "JENWAY"	UNIDAD	1	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
	Electro para pHmetro "HQ40d de HACH"	UNIDAD	0		\$ 0
	Sonda de oxígeno disuelto "HQ40d de HACH"	UNIDAD	0		\$ 0
	SUB TOTAL				\$ 21,942,000
	IVA		19%		\$ 4,168,980
	VALOR TOTAL				\$ 26.110.980

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato se fija hasta el día 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato.

Lugar de entrega:

La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, ubicado en loma cabí tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, los precios no podrán ser reajustables, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud única de ofertas **PRQ-2020-007**.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Vigencia será la del periodo contractual y sesenta (60) días más.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-007**, sus adendas, su oferta de fecha 10 de marzo de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Formalización del contrato

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-007**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **MARIA SUDAY SERNA** teléfono 6724146, Correo electrónico maria.suday.serna@aguasdelatrato.com _ a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional jurídico 

